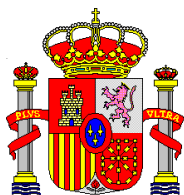


Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

EE.UU. Y CANADÁ DESCARTAN LEVANTAR LAS SANCIONES POR EL PÁNEL DE LAS HORMONAS



CONTENIDO:

Continúan las sanciones por el contencioso "hormonas"	1
EE.UU. trata de resucitar la Ronda de Doha	2
FDA: Amenazas de contaminación en la cadena alimentaria	2

Diversos representantes estadounidenses y canadienses, tanto del gobierno como del sector privado, se han apresurado a descartar la posibilidad de levantar las sanciones comerciales a la Unión Europea por la controversia mantenida en la OMC a raíz de la prohibición en Europa de la carne de animales en los que se utilizaron hormonas como promotores del crecimiento, tal y como solicitó la Comisión Europea después de publicar la nueva Directiva 2003/74/EC que evalúa el riesgo de la utilización de estas sustancias, prohíbe definitivamente el 17 b estradiol y hace provisional la prohibición de otras cinco hormonas.

Allen Jonson, Jefe de las negociaciones agrícolas del Representante Comercial de los EE.UU., declaró que, en su opinión, esta nueva Directiva no supone ningún cambio sobre la situación anterior. Idéntica reacción ha tenido el sector productor, quien a través de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno (*Cattlemen's Beef Association*) ha reiterado que la prohibición comunitaria supone una violación de las reglas del comercio internacional; una barrera ilegal que no se basa en el conocimiento científico.

Estas sanciones, por importe de 116,8 millones de dólares en EE.UU. y 11,3 millones en Canadá, fueron impuestas a la Unión

Europea en forma de altos aranceles en una serie de productos, después de que un panel en la OMC concluyera que la prohibición de las hormonas en la cría del ganado no está sustentada en evidencias científicas, y que por lo tanto es contraria a las normas de la OMC. La Directiva, que entró en vigor el pasado 14 de octubre, revisa la información científica disponible sobre los riesgos para la salud de los consumidores que se derivan del uso de estas sustancias. En ella, el uso de 17 b estradiol se restringe todavía más, a unas pocas acciones terapéuticas, debido a las evidencias de sus efectos cancerígenos; mientras que las otras cinco hormonas, acetato de melengestrol, testosterona, progesterona, trembolona y zeranol se mantienen prohibidas en base al principio de precaución, mientras se reúnen suficientes informaciones que permitan evaluar correctamente el riesgo de su utilización.

EL USTR TRATA DE RESUCITAR LA RONDA DE DOHA

El responsable de comercio internacional estadounidense (*United States Trade Representative*, USTR), Robert Zoellick, obtuvo esta semana el apoyo de los ministros de comercio de los países asistentes a la cumbre de la APEC (Asia y Pacífico) al proyecto estadounidense para revitalizar la Ronda de Doha a partir del texto propuesto a la

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

Doha (viene de pág. 1)

conclusión de la Ministerial de Cancún. Como se recordará, la reunión ministerial de la OMC en Cancún, celebrada el pasado mes de septiembre, concluyó en fracaso debido al desacuerdo entre las posturas de los países desarrollados y el G-21 liderado por Brasil, India y China. Tras el fracaso en Cancún, la administración estadounidense manifestó su intención de avanzar sus intereses comerciales por medio de acuerdos bilaterales, relegando las negociaciones multilaterales a un distante segundo plano.

En contraste con esta reacción inicial, la administración Bush ha comenzado una ofensiva internacional para recuperar la iniciativa en el marco multilateral, y obtuvo de los países de APEC una declaración formal proponiendo la asunción del texto preparado por el Presidente de la Conferencia de Cancún, el mejicano Luis Ernesto Derbez, como punto de partida para la continuación de negociaciones. El documento Derbez propone el establecimiento de una fecha límite para la eliminación de subsidios a la exportación, mientras que pospone las negociaciones sobre inversiones y competencia. La adopción del documento Derbez como punto de partida incrementaría la presión

sobre la Unión Europea, que, desde la conclusión de la reunión de Cancún, ha manifestado su insatisfacción con el texto.

En una conferencia de prensa en Bangkok el pasado 18.10.2003, Zoellick presionó a la UE a aceptar el texto Derbez con el fin de revivir las negociaciones. En concreto, el Comisario Europeo de Comercio, Pascal Lamy, se reunirá con Zoellick el próximo 3.11.2003 en Washington.

En su declaración de apoyo a la postura estadounidense, los ministros de comercio de APEC exhortan a los miembros de la OMC a reimpulsar rápidamente el proceso de negociación usando como base el texto Derbez, reconociendo que se necesita flexibilidad y voluntad política por parte de todos los países involucrados.

FDA: TERRORISMO ALIMENTARIO O CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL "MUY PROBABLES"

La Agencia estadounidense de los Medicamentos y Alimentos (*Food and Drug Administration*, FDA) ha publicado un informe en el que considera que "muy probable" que en el plazo de un año se produzca un acto terrorista o una contaminación accidental que afecte seriamente la cadena alimentaria estadounidense. El informe se produce en respuesta a las alegaciones de la Unión Europea y otros socios comerciales estadounidenses de que no existen razones suficientes que justifiquen la imposición de las duras medidas de control puestas en práctica en desarrollo de la Ley contra el Bioterrorismo (ver Boletín n° 182).

El informe de la FDA sitúa ántrax y botulismo a la cabeza de la lista de posibles riesgos terroristas, pero también incluye patógenos como *E. Coli* y *Salmonella*, causantes de recientes escándalos en la industria alimentaria estadounidense.

El estudio clasifica los posibles riesgos según la facilidad de contaminación y según su peligrosidad. En la categoría de más peligrosidad sitúa ántrax y botulismo, que causan gran mortalidad y pueden usarse para contaminar alimentos. En la categoría B se incluyen agentes cuya diseminación es más fácil pero cuya mortalidad es menor, tales como la *Salmonella*, *Shigella dysenteriae*, *E. Coli* 0157:H7, y ricina.

En cuanto a la caracterización del peligro, la FDA utiliza estudios actuariales que indican que la contaminación accidental de alimentos causa anualmente 76 millones de enfermedades, 325.000 hospitalizaciones y 5.000 fallecimientos, lo que demuestra, según la FDA, el grave daño que una contaminación intencional podría causar.

En cuanto a los efectos económicos, el estudio de la FDA alerta del "impacto inmenso" que podría resultar de una contaminación accidental o intencional a gran escala. Citando cifras del Departamento de Agricultura, la FDA indica que las enfermedades derivadas de los cinco principales patógenos causan pérdidas económicas de alrededor de 6.900 millones de dólares al año.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org